



Funcionarios del Ministerio de Hacienda, durante la campaña de Impuesto sobre la Renta del año 2018

ERNESTO AGUDO

La «quimera» de la semana laboral de cuatro días choca con la realidad

- ▶ Trabajo trasladará esta propuesta al diálogo social pese a que los empresarios la tildan de «ocurrencia»
- ▶ Más País insistirá en introducir un proyecto piloto en esta línea en el paso de los Presupuestos por el Senado

TERESA SÁNCHEZ VICENTE
MADRID

Trabajar cuatro días y librar tres, así es la semana laboral que estudia regular el Gobierno en España en plena crisis económica y del tejido empresarial por la gestión de la pandemia. La posibilidad fue admitida el jueves por el vicepresidente segundo del Gobierno, Pablo Iglesias, en una entrevista en televisión, pese a haber votado en contra esta misma semana de una enmienda de Más País –que fue rechazada y solo logró 21 votos favorables– a los Presupuestos para que las empresas puedan acogerse a esta reducción de jornada. Iglesias no dudó en asegurar que Trabajo «explora» ahora esta modalidad laboral en el marco del «diálogo social», lo que motivó a su vez que el partido de Errejón anun-

ciara que registrará de nuevo su enmienda en el trámite en el Senado que comienzan ahora las cuentas.

«Nosotros siempre hemos sido partidarios de la reducción de la jornada laboral. La propuesta es interesante y me consta que el Ministerio de Trabajo de Yolanda Díaz la está estudiando, y en el marco del diálogo social se va explorar porque favorecería sin duda la generación de empleo», añadió Iglesias. La propia Díaz, muy cercana a Iglesias, recordó ayer mismo tras clausurar un acto sobre economía social que en el programa del Gobierno de coalición se incluyó la intención de reordenar los usos del tiempo de traba-

Los expertos alertan de los riesgos
La baja productividad y la prevalencia de pymes y el sector servicios son los principales obstáculos para implantar la medida en España

jo y que este tema se debatirá cuando se lleve a la mesa de diálogo social.

«Este debate no está todavía sujeto en la mesa de diálogo social, pero es el debate del presente y del futuro, en el sentido de que hay que reordenar los tiempos y adaptar la jornada a la vida de las personas», explicó. Además, la titular de Trabajo precisó que se tratará no solo el tema de la reducción de la jornada de trabajo, sino también aquellos relacionados con las horas extraordinarias o la distribución irregular de la jornada en cuanto a la flexibilidad. «Es un debate complejo que va a ocupar el nuevo tiempo de las relaciones laborales», insistió la ministra de Trabajo, quien apuntó también que no considera que haya inconveniente porque «todos los países están debatiendo sobre el uso del tiempo en el mundo de la empresa».

La reacción no fue la misma, sin embargo, en la orilla empresarial. En un contexto en el que los pequeños y medianos negocios calculan pérdidas de 60.000 millones de euros en 2020, los empresarios tacharon de «ocurrencia» esta propuesta y aseguraron que no se ha llevado a la mesa del diálogo

social. El vicepresidente de CEOE y presidente de ATA, Lorenzo Amor, consideró que la implantación de la semana laboral de cuatro días es una «quimera» con «la que está cayendo» en el tejido empresarial español. «Este país tiene problemas mucho más importantes con la situación que están pasando sectores como la hostelería y los autónomos», añadió.

Encerrona de Errejón

La enmienda presentada –y rechazada– por el partido liderado por Íñigo Errejón planteaba una inversión de 50 millones de euros en incentivos a las empresas que se acogieran a esta semana laboral de 32 horas. Durante su intervención en el Pleno, Errejón argumentó que su enmienda contiene «un proyecto piloto» para que las compañías que así lo elijan puedan realizar acompañadas la transición hacia esta semana laboral de cuatro días o 32 horas, según la conveniencia.

Tras conocer las intenciones de su antiguo socio, el líder de Más País dijo que volverá a presentar la enmienda en el Senado pese al rechazo en la Cámara Baja. Asimismo, Errejón calificó de «buena noticia» que el Ejecutivo esté analizando esta iniciativa a pesar de que no logró introducirla como enmienda en las cuentas públicas.

Sin embargo, la medida tendría difícil encaje en nuestro país, según los abogados laboralistas consultados. En

Publicación	ABC Nacional, 33
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	121 283
Difusión	83 609
Audiencia	437 000

Fecha	05/12/2020
País	España
V. Comunicación	60 546 EUR (73,626 USD)
Tamaño	135,68 cm ² (21,8%)
V.Publicitario	8774 EUR (10 670 USD)

concreto, Martín Godino Reyes, socio director de Sagardoy Abogados, explica que sería «muy complicada» su implantación en España por no ser «un país que sirva como ejemplo de productividad» y por las características de su tejido empresarial conformado en más del 90% por pymes y compañías vinculadas al sector servicio. «Las medidas de este tipo quedan muy bonitas pero son arriesgadas, ya que pueden empeorar la productividad en España», subraya Godino Reyes. «La semana de cuatro días se podría hacer en sectores industriales ya que supone concentrar las horas en esas jornadas y por lo tanto, sin merma de la productividad. Pero en un país que es mayoritariamente de servicios vinculados a la hostelería, turismo y restauración y formado por pequeñas empresas es inviable y aumentaría los costes en vez de incrementar el empleo», añade.

Dudas en el mundo laboral

«Su ámbito natural de actuación es la negociación colectiva ya que sería la única capaz de valorar si de verdad es posible implantarlo en cada empresa o sector. Que se intente imponer por vía legal a mí me parece un experimento muy peligroso que no ha planteado ningún país», argumenta el socio director de Sagardoy Abogados. En cambio, el presidente de la Comisión Nacional Nacional para la Racionalización de Horarios Españoles (Arhoe), José Luis Casero, asegura que la situación de desempleo generada por la pandemia le ha hecho cambiar de parecer y posicionarse a favor de esta jornada laboral de cuatro días «siempre que sea un elemento generador de empleo en una situación de crisis económica y sanitaria en nuestro país». «Esta modalidad laboral puede servir para conseguir una redistribución más equitativa de la riqueza y del empleo, que ahora es un bien escaso. Hemos rectificado y ahora creemos que la semana de cuatro días puede ser una medida para explorar con el objetivo de crear puestos de trabajo y ojalá se ponga en marcha para lograr avanzar en una conciliación con salario».

Durante los meses de confinamiento estricto, diversos organismos se posicionaron a favor de esta medida para restringir los desplazamientos de los trabajadores y en consecuencia, los contagios, aunque no llegó a cristalizar en ningún país. De hecho UGT ya propuso hace unos meses la implantación de la semana laboral de cuatro días y otro de formación.

En España sí que hay compañías que ya han optado por su cuenta por esta semana laboral. La pionera fue Software Delsol, en Mengíbar (Jaén), que califica la experiencia como «muy positiva». Según explican, la mayoría de los empleados trabajan de lunes a jueves, pero que el personal de atención al cliente se distribuye el día libre de forma rotatoria. Ningún miembro de la plantilla ha visto reducido su salario tras la implantación de esta medida aunque, aseguran, sí que han aumentado la motivación y la productividad de los empleados.